

**Avance de PROGRAMA**

**RAID HIPICO AYUNTAMIENTO  
SANTA MARIA DE CAYON**

**CET-P**

**20KM – 40KM – 60KM – 0\* 80KM**

**8 Junio 2014**

**SANTA MARÍA DE CAYON - CANTABRIA**

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 DENOMINACIÓN DEL EVENTO

#### **RAID HIPICO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE CAYON**

CATEGORIA: CET-P 20 km. - 40 km. – 60 km. – 0\* 80 km.

LOCALIDAD: LA PAUL, LA ABADILLA

MUNICIPIO: STª MARÍA DE CAYON

### 1.2 COMITÉ ORGANIZADOR

NOMBRE: CANTABRIA ENDURANCE S.L.U.

CIF: B-64829427

DIRECCIÓN: Bº SOCABARGA, 329. LIAÑO VILLAESCUSA 39692

TEL.: 645370159 – 678294288 - 635653824

E-MAIL: [cant.endurancemerche@hotmail.com](mailto:cant.endurancemerche@hotmail.com)

INSCRIPCIONES: [cant.endurancefrancis@hotmail.com](mailto:cant.endurancefrancis@hotmail.com)

SECRETARÍA: FRANCISCA LOZANO Y MERCEDES RUIZ DE VILLA

DIRECTOR DEL RAID: JUAN CARLOS RUIZ DE VILLA

CEA : ES – 390740000906

## 2 OFICIALES

### 2.1 JURADO DE CAMPO: A DEFINIR

PRESIDENTE: MANUEL SANCHEZ GONZALEZ (FEI)

MIEMBROS: JOSE R. FERNANDEZ DE PINEDO MAZORRIAGA (NAC)  
JOSE MOLINA PIELAGOS (NAC)

### 2.2 DELEGADO TECNICO: ROBERTO LAHERRAN FERNANDEZ

### 2.3 COMISION VETERINARIA:

MIEMBROS: [LUCIA SAN MIGUEL GOMEZ ULLATE](#)  
[ANAIS BAUZA](#)

### 2.4 HERRADOR: A DESIGNAR

### 2.5 SERVICIOS MEDICOS: AMBULATORIO DE SARON

AMBULANCIA: A DESIGNAR

## 3 CONDICIONES GENERALES

*El raid se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. y Normas de la Federación Cantabra de Hípica.*

*Los casos no previstos serán resueltos de la siguiente manera:*

*Casos Técnicos: Por el Jurado de Campo y en última instancia por el Delegado Técnico.*

*Casos NO Técnicos: Por el Comité Organizador.*

Queda totalmente prohibido PARAR o RETROCEDER en el último kilómetro de cada fase bajo pena de eliminación.

#### 4 CONDICIONES ESPECÍFICAS TÉCNICAS

##### 4.1 COMPETICION:

- a) INDIVIDUAL
- b) CONTRA RELOJ: CONTROL DE VELOCIDAD EN LÍNEA DE LLEGADA Y DE TIEMPOS EN VET-GATE.
- c) MÉTODO DE SALIDA: SALIDA ESCALONADA
- d) TIPO DE TERRENO: MIXTO-CAMINOS DE TIERRA, RURALES, SENDAS Y TRAMOS DE ASFALTO
- e) DIFERENCIA DE ALTITUD: 50 m.
- f) VELOCIDAD MINIMA: CET-P.- 10 Km/h. - 2 HORAS MAXIMO
- g) VELOCIDAD MÁXIMA: CET-P.- 16 Km/h. - 1 H. 25´ MÍNIMO

##### 4.2 CONTROLES VETERINARIOS

###### PRIMERA INSPECCIÓN

Día 8 de Junio CET-P.- A partir de las 08:00 h

###### INSPECCIÓN FINAL

Día 8 de Junio VEINTE MINUTOS DESPUÉS DE LA LLEGADA

##### 4.3 REUNION TECNICA PREVIA

Día 8 de Junio CET-P.- A las 08:30h.

Todos los caballos participantes deberán permanecer en el recinto del raid y no podrán abandonarlo sin previa autorización de la Comisión Veterinaria.

- 5 **RECORRIDOS:** CET-P.- 20 Km. CET-P.- 40 Km. CET-P.- 60 Km. CET-P.- 0\* 80 Km  
**Nº DE FASES:** CET-P.- 1 CET-P.- 2 CET-P.- 3 CET-P.- 4  
**HORA DE SALIDA:** A partir de las : 09 :00h En todas las CET-P.- (20 - 40 - 60 y 0\* 80 km)

##### CET-P

<u>1 PRIMERA FASE:</u>	<u>FINCA SARACINO</u>	<u>3 TERCERA FASE:</u>	<u>FINCA SARACINO</u>
Kilómetros:	20	Kilómetros:	20
Tiempo Máximo LLEGADA:	2 H.	Tiempo Máximo LLEGADA:	2 H.
Tiempo Mínimo LLEGADA:	1 H 25´.	Tiempo Mínimo LLEGADA:	1 H 25´.
Control Veterinario:	VET-GATE	Control Veterinario:	VET-GATE
Descanso Obligatorio:	30 minutos		

<u>2 SEGUNDA FASE:</u>	<u>FINCA SARACINO</u>	<u>4 CUARTA FASE:</u>	<u>FINCA SARACINO</u>
Kilómetros:	20	Kilómetros:	20
Tiempo Máximo LLEGADA:	2 H.	Tiempo Máximo LLEGADA:	2 H.
Tiempo Mínimo LLEGADA:	1 H 25´.	Tiempo Mínimo LLEGADA:	1 H 25´.
Control Veterinario:	VET-GATE	Control Veterinario:	VET-GATE

**6 PULSACIONES:**

El límite máximo del ritmo cardiaco admitido es de 64 pulsaciones por minuto.

El tiempo máximo de presentación al Control Veterinario es de 20 minutos.

**7 PESO MÍNIMO:**

Sin peso

**8 LOGOS:**

Los participantes están autorizados a llevar el logotipo de su patrocinador.

**9 RECORRIDO:**

El marcaje del recorrido será con manchas de cal o yeso en el suelo y cintas.

La asistencia solo puede ser proporcionada en los lugares indicados a tal efecto.

**10 INSCRIPCIONES**

10.1 Se realizará por mail: Francisca Lozano y Mercedes Ruiz de Villa

e-mail: [cant.endurancefrancis@hotmail.com](mailto:cant.endurancefrancis@hotmail.com)

[cant.endurancemerche@hotmail.com](mailto:cant.endurancemerche@hotmail.com)

**10.2 PLAZOS DE INSCRIPCIÓN:**

HASTA EL 5 DE JUNIO

**10.3 MATRICULAS:**

Importe de la matricula:           CET-P 20 km.           20 €

  CET-P 40 km.           40 €

  CET-P 60 km.           40 €

  CET-P 0\* 80 km       50 €

**11 ASPECTOS VETERINARIOS**

*Se requiere la siguiente documentación*

*Todos los caballos deben poseer:*

*Libro de Identificación*

*Guía de Transporte*

*Documentación del caballo:*

*Los L.I.C.s y la documentación veterinaria deben entregarse en la Oficina del Concurso justo a la llegada de los caballos al recinto. La documentación de los caballos se mantendrán en la Secretaría, una vez concluidos los tramites del Delegado de la F.C.H., y solo se devolverá con la confirmación por parte de la Secretaría del C.O. de que todos los arreglos económicos de la competición han sido resueltos así como los cargos pendientes con los servicios veterinarios.*

## 12 OTRAS DISPOSICIONES

### SEGUROS

*Todos los propietarios y competidores son responsables de los daños ocasionados a terceros tanto si son causados por ellos mismos, por sus empleados o por sus caballos. También son advertidos que han de tener actualizados: el seguro a terceros y la correspondiente tarjeta federativa que permite participar en las competiciones ecuestres.*

*Así mismo se recuerda a los jinetes de otras comunidades la obligatoriedad de Guía Veterinaria de Transporte.*

*Por su parte el Comité Organizador tiene contratada una póliza de seguro para la celebración del raid.*

### CÓDIGO DE CONDUCTA

---

- 1 En todo deporte ecuestre el caballo debe ser considerado como soberano.
- 2 El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de los criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y los jurados.
- 3 Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
- 4 Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
- 5 Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficiente y suministrada de forma regular.
- 6 Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
- 7 En interés del caballo, la salud y competencia del jinete se consideran esenciales.
- 8 Cada disciplina y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
- 9 Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
- 10 Los Reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también durante los entrenamientos. Los reglamentos de los concursos deberán ser continuamente revisado a fin de asegurar el respeto del caballo.



Sello de la Organización

Aprobado por la F.C.H. en fecha: